



## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el inmueble de calle Brown 1744 en la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, lo siguiente:

- a) El estado actual de situación del citado inmueble adquirido oportunamente en el marco de la quiebra del Banco Bid;
- b) Situación judicial en la que se encuentra; y,
- c) Destino que se le dará.

**ROSANA BELLATTI**  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El inmueble situado en calle Brown N° 1744 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, fue adquirido por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe en el mes de abril de 2019. Este espacio, que era de la ex fábrica "Sursafe" y tiene un total de 1.474,49 m<sup>2</sup> fue adquirido por el Gobierno Provincial para poder instalar un centro de atención ciudadana y ubicar la mayoría de las oficinas que la provincia tiene distribuidas en distintos puntos de la ciudad, en inmuebles alquilados.

La propiedad fue adjudicada judicialmente al Gobierno Provincial por ser único oferente, durante la gestión del Frente Progresista Cívico y Social, por un monto cercano a los \$17.500.000 en aquel entonces. El proceso lo llevó a cabo la Sindicatura del Ex Banco Bid con intervención del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da nominación de esta ciudad.

La estafa y quiebra del Banco Integrado Departamental (BID) produjo un importante perjuicio a toda la sociedad venadense. Es por ello que fue muy importante que la Provincia haya tenido una fuerte mirada local, descentralizada y de igualdad de derechos.

La gestión provincial, en aquel entonces, había presentado un proyecto para que distintas dependencias que funcionaban en inmuebles alquilados sean trasladadas al referido edificio, entre ellas podemos mencionar: la sede del Nodo Región 5, la delegación del API, el Registro Civil, el Registro de Propiedad, sede de

Nodo Salud, área del Ministerio de Producción, entre otras. Al día de la fecha muchas de ellas siguen en la misma situación. Puede agregarse al listado la Escuela Provincial de Arte, el SIES 107, Agencia de Investigación Criminal (AIC), entre otras dependencias que no cuentan con espacios físicos propios.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Contar con un edificio propio no sólo implica un importante ahorro para la provincia sino que también asegura la radicación definitiva de distintas oficinas provinciales.

Al día de la fecha dicho inmueble sigue vacío, y no se avizora a corto plazo intervención alguna por parte del Gobierno de la provincia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente pedido de informe.

**ROSANA BELLATTI**  
Diputada Provincial